Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Diciembre de 2017 **Comunicado: 0963**

Pide Congreso local a la Federación proteger el sistema arrecifal de los Tuxtlas

- Avala el Pleno la propuesta del diputado Vicente Benítez González para solicitar a la Federación declarar como Área Natural Protegida este sistema arrecifal.

El Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz exhortó al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a que el sistema arrecifal de la región de Los Tuxtlas, ubicada en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sea declarado como Área Natural Protegida.

Lo anterior dada su importancia como albergue de especies marinas, beneficiario de cooperativas pesqueras, atractivo para el eco turismo y barrera contra riesgos por tormentas y huracanes.

En la sesión se avaló por unanimidad este Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), resultado de la propuesta del diputado de Nueva Alianza, Vicente Guillermo Benítez González, quien se pronunció sobre el respeto a la preservación de los recursos naturales de la entidad.

El documento señala que la JUCOPO coincide con el autor de la propuesta en el sentido de proteger un ecosistema, que constituye un patrimonio natural y se ve amenazado por la explotación de roca basáltica, incluida la que se encuentra en zona marítima, y por la explotación petrolera, ésta en el marco de la reforma energética.

Destaca el documento bajo estudio la importancia del sistema de arrecifes de Los Tuxtlas, que alberga a 470 especies marinas, entre ellas algunas protegidas por la norma oficial mexicana NOM-059, como delfines y tortugas; beneficia a 120 cooperativas pesqueras de siete municipios de la región; tiene gran potencial para promover el eco turismo y contribuye a reducir los riesgos por tormentas y huracanes.

#-#-#-#